

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

17159 Orden TIN/2858/2010, de 13 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TIN/2305/2010, de 23 de agosto.

Por Orden TIN/2305/2010, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 13 de octubre de 2010.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Dirección Provincial en Jaén

Puesto adjudicado: Director/a Provincial. Nivel complemento destino: 29. Complemento específico: 16.800,70 €. Localidad: Jaén. Adscripción: AD.AE. Grupo: A1. Puesto de procedencia: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Director/a Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Jaén. Nombramiento provisional. Datos personales: Apellidos y nombre: García Merino, Pedro Pablo. N.R.P.: 2595760302 A1604. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio Activo.